

ARQUEOLOGÍA DEL PAISAJE E HISTORIA AGRARIA: ALGUNAS CUESTIONES DE MÉTODO

por

Ricardo González Villaescusa
(CNRS-UMR 9966 ARCHÉOLOGIE ET TERRITORIES)

«escribir la historia de un lugar, sin siquiera haber echado un vistazo a un plano catastral, es privarse, deliberadamente, de un instrumento eficaz por excelencia; sin embargo, ¡cuántas veces no se ha cometido este error! Incluyendo los planos parcelarios a la cabeza de nuestras investigaciones, nos proponemos la reparación de un olvido demasiado largo»¹

De esta forma se lamentaba M. Bloch en 1929 por la falta de atención que prestaba la historia agraria al análisis de los parcelarios a partir de los planos catastrales. En el fondo del artículo latía, explícita y constantemente, la idea de que el parcelario actual, como resultado de la impronta de las actividades agrarias de las sociedades pretéritas, contiene información histórica; y que su observación y estudio son imprescindibles para la historia agraria.

Sin embargo, pocos historiadores continuaron la labor desarrollada por Bloch, poco más tarde, con la publicación de *Les caractères originaux de l'histoire rurale française* (1931). La mayoría de los trabajos sobre morfología agraria han sido fruto de la labor de geógrafos, y predominio de investigadores nórdicos, alemanes, ingleses y, mucho más recientemente, franceses. El desinterés de la investigación española se hizo patente no sólo en

¹BLOCH, M., «Les plans parcellaires en France», *Annales d'Histoire Économique et Sociale*, I (1929), 60-70. Los textos escritos originalmente en francés los hemos traducido por una mayor agilidad de lectura.

la tardía traducción de *Les caractères* (1978)², sino también en la exclusión de las dieciocho láminas con planos parcelarios que aparecían en las numerosas ediciones francesas.

Fueron los geógrafos quienes tomaron el relevo del estudio de los parcelarios y, en nuestro país, se hace patente en la temprana inclinación de la investigación por los estudios de las centuriaciones de la antigüedad romana. El pequeño e intuitivo volumen *Estudios sobre centuriaciones romanas en España*, coordinado por V.M. Rosselló (1974)³, estaba compuesto por diez artículos, nueve firmados por geógrafos, y un único arqueólogo —E. Llobregat—. Aunque buena parte de las centuriaciones allí publicadas no resisten hoy un análisis crítico, y muchas podemos interpretarlas como parcelarios medievales, su carácter innovador pudo haber supuesto el inicio de una escuela que hoy recogería sus frutos.

El impulso que conoce el estudio de los paisajes y de los parcelarios medievales en toda Europa, es el resultado del estímulo epistemológico que, tras años de investigación, han aportado los estudiosos de las centuriaciones romanas. La investigación sobre estos vastos sistemas agrarios permitió discernir las transformaciones y construcciones datables del medioevo, sin que los especialistas de la antigüedad —a la búsqueda de la centuriación— les hubiera prestado la debida atención, ni tampoco por los medievalistas, que, como se ha dicho, no tomaron el relevo de la línea de investigación iniciada por Bloch. En este sentido, es arquetípico el ejemplo de C. Higounet⁴, que dedicó buena parte de su labor investigadora a los paisajes medievales y a las bastidas sin emprender ningún estudio sobre sus parcelarios.

La reciente renovación de la disciplina tiene uno de sus puntos de apoyo más sólidos en la diacronía y la larga duración. Los estudios sobre los paisajes y los parcelarios no encajan convenientemente en la división académica por épocas, pues un paisaje sólo puede comprenderse si conocemos sus orígenes —la protohistoria y la antigüedad— y sus transformaciones posteriores —desde la Edad Media hasta nuestros días—. Pero tampoco encajan en las divisiones tradicionales de las disciplinas al uso: geografía, historia, arqueología, agronomía, pedología, etc; todas ellas intervienen en

²BLOCH, M., *La historia rural francesa. Caracteres originales*, Barcelona, 1978.

³ROSSELLÓ, V.M. (coord.), *Estudios sobre centuriaciones romanas en España*, Madrid, 1974.

⁴*Paysages et villages neufs au Moyen Age*, Burdeos, 1975 [Recopilación de artículos del autor]

la reconstrucción del paisaje desde la antigüedad hasta nuestros días, por lo que se hace más necesaria una auténtica investigación multidisciplinar, que no sea una mera coartada de modernidad y cientifismo para proyectos de investigación sin verdaderos objetivos.

En las próximas líneas intentaremos definir la arqueología del paisaje y la arqueología de los parcelarios, así como algunos de sus métodos más conocidos; deteniéndonos en los estudios de los parcelarios y en su aportación a la historia medieval⁵.

La definición al uso del concepto *paisaje* alude al paisaje natural formado por ríos, accidentes geográficos, el substrato geológico, las especies botánicas, etc; y el paisaje humanizado, construido por los hombres, las sociedades, que han habitado ese paisaje natural. Parcelas, caminos, monumentos, cultivos, construcciones..., a los que se suman las especies botánicas y animales, domesticadas por el hombre, tras milenios de convivencia. La distinción entre ambos «paisajes» es, conceptualmente, infundada, ya que resulta difícil «restituir» la realidad de un paisaje «natural» tras las primeras civilizaciones agrícolas⁶. Cualquier estudio histórico del paisaje tiende a la reconstrucción de esos elementos en un momento determinado y en su evolución, considerando sus antecedentes y evoluciones posteriores. Entonces, ¿porqué una arqueología del paisaje y no una historia agraria, o incluso, una historia del paisaje? ¿Se trata de una simple diferencia de método o de una cuestión de fondo?

⁵El lector interesado por la temática de los parcelarios medievales obtendrá una síntesis reciente en ABBE, J.L., «Permanences et mutations des parcellaires médiévaux», donde nos hemos apoyado para cuestiones historiográficas; y, más centrado en el País Valenciano, en GONZÁLEZ VILLAESCUSA, R., «Centuriations, *alquerías* et *pueblas*: éléments pour la compréhension du paysage valencien», ambos en CHOUQUER, G., (dir.): *Les formes du paysage. Tome 2-Archéologie des parcellaires* (Actas del coloquio de Orleans organizado por la asociación *Ager*, marzo 1996) París, 1996, 223-233 y 155-166, lám. XI, respectivamente.

⁶Circunstancia que se hace bien patente en la comunicación presentada al reciente congreso: *La dynamique des paysages, protohistoriques, antiques, médiévaux et modernes ou les paysages au carrefour de l'interdisciplinarité et de la diachronie*, Antibes (11-17 octubre 1996), por M. Hotyat *et alii*: «Les lisières entre sylviculture et agriculture, entre nature et société, dans le bassin parisien, au XX^e siècle». La investigación allí presentada demuestra cómo los bosques son objeto de una «antropización», debido a las distintas estrategias de uso de las poblaciones que los envuelven. Sobre la dicotomía cultural-natural, como sobre otros aspectos epistemológicos e historiográficos, recomendamos la lectura del artículo de A. Orejas, «Arqueología del paisaje: historia, problemas y perspectivas», *Archivo Español de Arqueología*, 64 (1991), 191-230.

Cuáles son, pues, los objetivos y los límites, confusos a veces, de las distintas disciplinas que se ocupan de la reconstrucción de los *paisajes*, los *agrosistemas*, las huellas de arado, las técnicas agrícolas, los espacios productivos, o los parcelarios de sociedades pretéritas. Tres son las disciplinas que se ocupan de estos asuntos, con límites y aspectos comunes que no hay que confundir, aunque ninguna de ellas tiene verdadera carta de identidad: la *arqueología agraria*, la *arqueología del paisaje*, y la *arqueología de los parcelarios*.

Según J. Guilaine⁷, la arqueología agraria tiene como objetivo «intentar encontrar las estructuras o los vestigios ligados a las prácticas de cultivo y, de manera más amplia, los indicios de toda naturaleza que evidencian la antropización del medio». Aunque esta definición parece claramente centrada en la reconstrucción de los espacios productivos y huellas de cultivo, algunas líneas después aparece, sin previa definición, la noción de paisaje: «Es evidente, que los datos así recogidos deben integrarse seguidamente en una investigación sobre la evolución dinámica de los medioambientes desaparecidos tomando en cuenta todos los factores que han actuado sobre *la misma 'fabricación' de esos paisajes*» (el subrayado es mío). Es decir, si entendemos bien el texto de J. Guilaine, la reconstrucción de las prácticas de cultivo y de sus estructuras -podríamos incluir los procesos de trabajo-, debe inscribirse en un marco más general como es la *arqueología del paisaje*. Concepto, el de paisaje, que describe como «una producción social, mientras que su percepción no puede ser dissociada del análisis de las estructuras económicas y del comportamiento de las sociedades que lo han generado»⁸. Considerando los objetivos predefinidos, la arqueología agraria aportaría respuestas a distintas cuestiones: los paisajes rurales, la propiedad rural deducida de la implantación de los hábitats en el medio y el espacio, y los objetivos de los asentamientos, las parcelas y campos de cultivo fosilizados, el instrumental agrícola y sus representaciones iconográficas, las estructuras de almacenamiento y los cultivos, y, finalmente, la reconstrucción del medio bajo los efectos de la acción del hombre⁹. La *arqueología del paisaje* sería, pues, una metodología que permitiría una reconstrucción del marco natural y de la interacción que las sociedades mantienen con el medio.

⁷ GUILAINE, J., Introducción a *Pour une archéologie agraire*, GUILAINE, J. (dir.), París, 1991, 19.

⁸ *Ibidem*, pág. 19

⁹ *Ibidem*, pág. 20.

La tendencia de buena parte de la investigación actual significa el retorno a las tesis ecológicas, a la noción de *agrosistema* como ecosistema y al *umbral agro-técnico* —la limitación física del medio o la potencialidad del suelo—. El espacio rural «ya no es el simple soporte físico de las actividades agrícolas. No es reducible a las 'estructuras agrarias', no se trata de describir un 'paisaje' agrario, sino de comprender el funcionamiento de un 'sistema'». ¹⁰ Golpe de timón que intenta corregir las tesis sociales propias de los autores de los años 30-40 (Marc Bloch) ¹¹, revalorizando la influencia del medio. No obstante, tampoco existe un paisaje natural exento de cualquier intervención humana; un bosque roturado en la Edad Media no es necesariamente un bosque primigenio, sino que puede ser un antiguo espacio de cultivo abandonado, o incluso, «construido» como tal por una sociedad, como documentan numerosas excavaciones de antiguos asentamientos rurales en bosques actuales. El estudio del paisaje debe ser ecléctico entre ambas posturas; se trata de calibrar la *naturaleza, función y amplitud* de las transformaciones del medio precedente con la intención de determinar el carácter social y/o ecológico de estas reestructuraciones. Es decir, comprender si estamos en condiciones de afirmar que la necesidad de la creación y transformación paisajística, ha respondido a una crisis de la base

¹⁰ BERTRAND, G., «Le naturel des terroirs», en DUBY, G., (dir.), *Histoire de la France rurale. 1. Des origines à 1340*, París, 1975, pp. 59-118 de la edición de bolsillo.

¹¹ En este sentido es interesante recordar las cuestiones que se planteaba J. Caro Baroja en 1949, «La vida agraria tradicional, reflejada en el arte español», reeditado en *Tecnología popular española*, Barcelona, 1996: «La observación histórica nos avisa, por otra parte, para que no hagamos síntesis sencillas y fáciles, como las de algunos geógrafos deterministas que creen que el medio físico, el clima, es suficiente para que los aperos, las técnicas tengan unas formas y no otras. Nunca se insistirá bastante en que, incluso el paisaje que nos rodea, la mayoría de las veces es más bien producto de la mente humana que de la Naturaleza exterior por sí sola. ¿Qué cambios no ha introducido el hombre -por ejemplo- en el paisaje del norte de España desde el siglo XVII hasta el presente? ¿Cuántas modificaciones debe el de Levante a los hortelanos árabes y medievales?. Cada sistema de separar las propiedades, cada cultivo, cada construcción rural de las que hoy vemos, tiene su historia, tiene su fecha de introducción fija, exacta, lo mismo que los aperos, que las herramientas. La Naturaleza es a veces como un receptáculo favorable a una invención humana, otras le sirve de impulso; mas en ocasiones también rechaza la invención como desfavorable. Un hombre piensa en un cultivo, en una técnica, en una especie animal que ha visto en un país determinado. Se le ocurre después introducirlos en el propio, donde a la fecha eran desconocidos. Si tiene éxito la empresa modifica a la Naturaleza. Los que viven después en la tierra nativa de aquel hombre creen que es «natural» todo lo que físicamente les rodea: árboles, plantas, animales. Creen también que los instrumentos que usan están condicionados por este medio «natural».

socio-económica de las sociedades que la generaron o, si por el contrario, responde a crisis ecológicas. A su vez, se trata de apreciar si esas crisis remontan sus orígenes a transformaciones del medio por sociedades pretéritas. Discernir el origen histórico-social de las causas naturales de la actual desertización del Mediterráneo se halla en el centro de una problemática de estas características.

El estudio de las formas del paisaje, de la *morfología agraria* y de los parcelarios se encuentra, a su vez, en el centro neurálgico de estas cuestiones: la forma agraria no es paisaje, pero es parte integrante y participa de los mismos procesos históricos y naturales¹². Las jerarquizadas formas agrarias «integran el hábitat y la necesidad de materializar la división fundamental del terrazgo —entre zonas cultivadas y otras del espacio agrario—, la necesidad de circular, la de cercar o delimitar las parcelas y protegerlas del ganado»¹³. En suma, el objetivo es el análisis de las redes y sistemas de relación espacial entre los elementos que forman parte del paisaje: el medio natural, el hábitat y sus moradores, la parcela y los sistemas parcelarios, las redes viarias, las ciudades y su relación con el entorno rural. La interrelación entre las formas generadas es susceptible de ser interpretada en términos históricos, geográficos o agronómicos¹⁴. En parte, su estudio tiene por objeto el de los espacios productivos —propio de los objetivos de la arqueología agraria—, aunque no exclusivamente, pues un parcelario garantiza el funcionamiento complementario de los distintos ecosistemas que forman parte de un agrosistema determinado¹⁵. En el seno de un parcelario no sólo se integra la tierra laborable —*ager*—, el espacio forestal —*silva*—, los destinados al pastoreo —*saltus* y uso de los pastos comunales en tierras de labor—; sino también las tierras sobrantes o las antiguas *subcesivae*¹⁶, que

¹² CHOUQUER, G., «La forme, mémoire du paysage», *La Pensée*, 269, 1989, 68.

¹³ CHOUQUER, G., NOTTECHEM, P., «Un colloque de l'écomusée du Creusot: 'Les racines des paysages'. Problematicues et acquis scientifiques.», *Téchniques et culture*, 17-18, 1991, 303-304.

¹⁴ Un excelente ejemplo es aportado por BAZZANA, A., HUMBERT, A., «Un outil de recherche», introducción a la obra dirigida por los mismos autores, *Prospections aériennes. Les paysages et leur histoire*, París, 1983, pág. 53: «... la columna vertebral de esta población [Santo Domingo de la Calzada] es un camino [el de Santiago] que, atravesando las murallas, franquea el puente del río y pone esta célula en relación con otras células, con otros conjuntos geográficos.»

¹⁵ CHOUQUER, G., «Cadastrés et sociétés des Gaules», en DAUBIGNEY, A. (ed.), *Archéologie et rapports sociaux en Gaule*, París, pp. 25-38.

¹⁶ De ello dan buenos ejemplos tanto los tratados de los agrimensores romanos como la propia arqueología. Las tierras podían ser divididas y amojonadas en el momento de la construcción del parcelario y no ser ocupadas hasta mucho más tarde.

serán ocupadas con el paso del tiempo y según las necesidades de ampliación de los espacios productivos. Por tanto el parcelario no es un espacio de trabajo finito, no es un sistema cerrado, es el marco en el que caben espacios «improductivos» rodeados por el sistema de caminos, los hábitats, las ciudades. Por ello, su construcción y ocupación es un proceso histórico. La visión acabada que tenemos hoy del parcelario es una imagen deformada tras la expansión agraria de los siglos XVII y XIX.

La forma de apropiación de la naturaleza imperante desde la revolución neolítica es la agricultura. Las primeras formas de agricultura no generan campos, ni hábitats estables, pero con el desarrollo de sistemas intensivos de utilización de la tierra —barbecho corto, utilización del arado— surgen los campos permanentes y la necesidad de sus *límites* para la organización de los procesos de trabajo¹⁷. Encontramos, pues, en los primeros pasos de la agricultura los dos ejes sobre los que se fundamenta el objeto que nos ocupa, los parcelarios. Con el uso del arado y la necesidad de acotar las distintas unidades productivas, que no son necesariamente límites de propiedad, surge la *regularidad* y el *límite*. La necesidad de arar y formar surcos da forma regular y cuadrangular a los campos, construidos a la medida de las condiciones materiales que los generan: el arado y los bueyes. Las dimensiones de las parcelas son el resultado de un compromiso entre una distancia demasiado corta que multiplicaría en exceso los trazados, y una distancia demasiado larga que pondría en peligro el trazo rectilíneo del surco¹⁸ generando la forma y la métrica agraria. Así, puede concluirse que el surco y el límite de un campo son construidos, *artefactos*, y, como tales, susceptibles de ser estudiados desde una perspectiva arqueológica. En consecuencia, un nuevo abanico de objetos, mucho más humildes que los habituales e ignorados por la práctica académica, atrae la atención del arqueólogo.

Hemos dicho que ese objeto es susceptible de ser estudiado desde la perspectiva arqueológica, pero es más, la aproximación óptima es la arqueológica, sin que por ello deban ser desestimadas otras perspectivas. Los

¹⁷ BOSERUP, E., *Las condiciones del desarrollo en la agricultura*, Madrid, 1967 [1965], 56-57, 120, 150.

¹⁸ FAVORY, F., «Proposition pour une modélisation des cadastres ruraux antiques», en CLAVEL-LÉVÊQUE, M., (dir.), *Cadastres et Espace rural. Approches et réalités antiques*, París, 1983, 54 y ss.

análisis de morfología agraria permiten apreciar cuál es la *racionalización de las prácticas productivas*¹⁹ que subyace a la apropiación de la naturaleza por parte de una sociedad, y cuál es la *jerarquización social que se proyecta sobre el suelo*²⁰ en el momento de construir los parcelarios, su cuantificación y espacialización. Conforme nos alejamos en el tiempo de las sociedades contemporáneas, ese discurso es menos explícito y más difícil de interpretar, como consecuencia, parcial, de la «deformación» y desaparición de las formas paisajísticas originales. Esa desaparición de la inteligibilidad de las formas antiguas en el paisaje actual tiene tres causas generales: bien los parcelarios han sido objeto de transformaciones profundas por sociedades más recientes —reparcelaciones, colonizaciones agrarias, concentraciones parcelarias—; bien, la cambiante evolución de las distintas jerarquías e intereses plasmados en el suelo, remodelan las formas más antiguas; o, finalmente, los procesos de erosión y/o acumulación de los suelos destruyen, cubren y camuflan las estructuras agrarias pretéritas. La arqueología ofrece un marco idóneo para comprender todos estos procesos.

Las metodologías puestas en práctica para el estudio de los paisajes se reagrupan en cinco procedimientos fundamentales²¹: 1.- La explotación de los textos; 2.- La excavación; 3.- La prospección; 4.- Las ciencias del paleoambiente; 5.- El análisis morfológico. Veamos cual es la aportación de cada uno de ellos.

El análisis de los textos tiene como objeto principal los tratados de agrimensura y agronomía de la antigüedad hasta nuestros días. Aunque también son importantes los documentos que, en general, hacen mención de la vida agrícola. De ellos obtenemos información indirecta²² de la explotación de un espacio agrario o sobre el modo de construirlo. Los textos agronómicos

¹⁹ CHOUQUER, M., «La forme, mémoire...», 59.

²⁰ Ibidem y CHOUQUER, G., NOTTEGHEM, P., «Un colloque de l'écomusée...», 305.

²¹ CHOUQUER, G., FAVORY, F., *Les paysages de l'Antiquité*, París, 1991, 9 y capítulo I.

²² No obstante, se hace necesaria una crítica de los documentos por medio de los conocimientos derivados de la etnología: cf. SIGAUT, F., «L'évolution technique des agricultures européennes avant l'époque industrielle», *Revue Archéologique du Centre de la France*, 27/1 (1988), 25-27.

históricos aportan una información preciosa sobre la manera en que una sociedad interpreta y jerarquiza la representación de la realidad para organizar los procesos de trabajo; son las taxonomías de cultivos, suelos, clima, construcción y uso de herramientas, acciones materiales y conductas simbólicas.²³ En el mismo sentido pueden interpretarse los tratados de agrimensura. Los concernientes a la antigüedad, aunque editados, no han sido traducidos en su totalidad,²⁴ pero de su estudio se han podido extraer importantes principios para comprender la plasmación real, en el suelo, de las centuriaciones, bien lejos de la visión teórica que les atribuía la investigación de principios de siglo. No menos interesante es que estos textos permiten comprender mejor los medievales y viceversa.

Ya hemos dicho en otra parte que numerosos vocablos técnicos han pasado desapercibidos, debido al desconocimiento de la agrimensura clásica por los medievalistas. En nuestra investigación hemos podido apreciar un renacimiento, situable en el siglo XII, del vocabulario técnico propio de los agrimensores romanos. En las cartas de pueblas y de franquicias surgen expresiones como «*volo possare, terminare et dividere et meos fueros possare*» (Barbastro, 1100); «*divisione sic determinata*» (Balaguer, 1118).²⁵ Pero la eclosión de este vocabulario no se producirá hasta los siglos XIII y XIV, cuando vemos multiplicarse la actividad agrimensora, especialmente en el País Valenciano: aparece la figura del *divisor* —que a veces posee el título de *partitore hereditatum*, o *procuratori hereditatum Regni Valentie*—, asociada a *divisiones*, *assignationes*, *terminationes* y *fitationes* de las *possessiones* y *hereditates*²⁶ del nuevo Reino; términos, todos ellos, que hunden sus raíces en los textos clásicos, aunque ausentes en el siglo XI o anteriores.²⁷

Más insegura es la interpretación de un término, sinónimo de agrimensor, que aparece en la carta puebla de Ifac: *inventos d'aygues*.²⁸ La única

²³ GODELIER, M., *Lo ideal y lo material*, Madrid, 1989 [París, 1984], 160-161

²⁴ LACHMANN, K., (ed.), A., *Die Schriften der römischen Feldmesser (Gromatici Veteres)*, I. Texte und Zeichnungen, Berlín, 1848; CLAVEL-LÉVÊQUE, M. et alii, *Sicculus Flaccus. Les conditions des terres*, Nápoles, 1993.

²⁵ GONZÁLEZ VILLAESCUSA, R., «Centuriations...», 162.

²⁶ GUINOT, E., *Cartes de poblament medievals valencianes*, Valencia, 1991.

²⁷ RODÓN BINUÉ, E., *El lenguaje técnico del feudalismo en el siglo XI en Cataluña*, Barcelona, 1957.

²⁸ GUINOT, E., *Cartes...*, n° 308 (01/02/1418): «*a suplicació d'en Guillem Serra, inventos d'aygues... los novells pobladors hauran a traure terres hermes... que la procuració e batlia de Yfach e de son terme e del loch de Calp, sia dada al dit en Guillem Serra*»

mención que repite el término —*inventor*— asociado a las técnicas de agrimensura, la encontramos en los mármoles de Orange,²⁹ en una de las centurias del catastro, denominado convencionalmente «C». Este lote de colonización fue concedido a *Quintus Curtius Rufus*, denominado *inventor* —descubridor, autor, fundador— de una zona localizada al sur de las *insulae Furianae*, situadas en el curso del Ródano. La identidad del vocablo y su relación con una zona inundable, proporciona algunos indicios a la investigación que, por ahora, no son más que eso. Lo importante aquí es constatar que la interpretación del término sólo adquiere luz en la interrelación de datos que distan trece siglos.

Creemos que, además de la transmisión habitual a través de los copistas medievales del *Corpus Agrimensorum Romanorum*, este renacimiento de la terminología agrimensora sólo puede explicarse en el contexto de una situación parangonable a la del mundo romano imperial: conquista, gestión y administración de vastos espacios, unido a deportaciones y asignaciones masivas de las tierras recién conquistadas; proceso inserto, a su vez, en la progresiva construcción de un estado, para lo cual se hizo necesaria la reintroducción del derecho romano, fenómeno coetáneo y necesariamente relacionado con el descrito.³⁰

Por último, cabe destacar que los tratados de agrimensura medievales son rarísimos. La excepción es el manual del *destrador* Bertrand de Boysset escrito a principios del siglo XV,³¹ en el que se hace referencia exclusivamente a la manera de medir superficies de campos ya existentes, no a la construcción de los parcelarios. No será hasta el siglo XVIII, con la institucionalización del oficio, cuando se editen manuales de *medición de tierras*.³²

²⁹ Este monumento epigráfico del año 77 d. de C., es un catastro inscrito en mármol que ocupa un lugar preeminente del foro de la antigua colonia de *Arausio* -Orange-, como consecuencia de la expropiación por Vespasiano, de las tierras públicas que habían sido ocupadas por particulares, cf. DILKE, O.A.W., *The roman land surveyors*, Newton Abbot, 1971, 160 y 173-175.

³⁰ BURNS, R.I., «El dret canonic i la reconquesta: convergència i simbiosi», en *Jaume I i els valencians del segle XIII*, Valencia, 1981.

³¹ MOTTE, M. (trad.), *Bertrand Boysset, La siensa de Destar, ou le savoir-faire d'un arpenteur arlésien au XIVe siècle*, París, 1988; GUERREAU, A., «Remarques sur l'arpentage selon Bertrand Boysset (Arles, vers 1400-1410)», *Campagnes Médiévales: L'homme et son espace. Études offertes à Robert Fossier*, E. Mornet (dir.), París, 1995, 87-102.

³² FAUS PRIETO, A., *Mapistes. cartografía i agrimensura a la València del segle XVIII*, Valencia, 1995.

La excavación como visión puntual y objetiva de la realidad construida de los paisajes permite, no sin dificultades, datar y comprender la función de una línea del paisaje: cuneta, linde, huella de cultivo, etc. En lo concerniente a la excavación arqueológica habitual, ésta es susceptible de aportar información variada sobre los paisajes.³³ La excavación de asentamientos de cualquier época permite comprender su implantación en el medio que los rodea. Las estructuras de almacenamiento, las semillas o los pólenes fosilizados permiten conocer el medio en que se encuentran y la manera en que se explotaba ese medio. Pero también la excavación de estructuras agrarias —silos, límites de huertos— que rodean, o no, los asentamientos proporcionan información, a una escala reducida, sobre la organización de los parcelarios. Tal es el caso de la excavación de Lunel, Dassargues, que permitió identificar la impronta de las cunetas de los límites de las centuriaciones que organizaban los paisajes agrarios de la antigüedad. En el mismo asentamiento, y en época carolingia, se realizó una serie de silos que respetaban la alineación general de la centuriación conocida como Nîmes B.³⁴ El interés de esta excavación reside en que esas alineaciones que se aprecian en los análisis morfológicos, tienen una existencia y datación precisa, una función determinada y permiten apreciar la influencia, en la larga duración, de las estructuras primigenias hasta nuestros días.

Asistimos en los últimos años,³⁵ a la proliferación de excavaciones cuyo objetivo es identificar las estructuras parcelarias —cunetas, límites— y los vestigios de cultivo —huecos de plantación, huellas de arado—. El interés de estas excavaciones es doble. En regiones como el Languedoc y el corredor del Ródano, donde el análisis morfológico está fuertemente asentado y la investigación ha producido hipótesis sobre la evolución de los paisajes, se verifica la existencia e impronta real de las estructuras agrarias propuestas desde el análisis morfológico, —por ejemplo, la excavación de 8°

³³En relación con las habituales excavaciones patrimoniales y el desinterés de las administraciones públicas por las excavaciones de las estructuras agrarias y los estudios agrarios en general, cf. GONZÁLEZ VILLAESCUSA, R., «El paisaje Humanizado», *Arqútica*, 6 (1993), 19-20

³⁴FAVORY, F., *et alii*, «Limitations antiques et morphologie parcellaire dans le Lunellois (Hérault): données de fouilles récentes», *Revue Archéologique de Narbonnaise*, 26 (1993), 139-170.

³⁵Especialmente en Francia, donde los trazados de redes de infraestructuras -TGV, autopistas, gaseoductos- suponen la ocasión de contrastar sobre el terreno las hipótesis emitidas por el análisis morfológico.

decumano del catastro «B» de Orange, puso en evidencia su construcción y la presencia de una necrópolis altoimperial a lo largo del mismo— permitiendo datar la construcción progresiva de un parcelario y las transformaciones medievales.

Otro interés que muestra una excavación de este tipo es la constante evidencia de que las estructuras agrarias son complejas y escapan, por lo general, a la normativa de un único parcelario. Desde los pequeños sistemas propios de los asentamientos agrícolas que estructuran el espacio del dominio, en el contexto de un sistema agrario más vasto y de configuración diferente; hasta la multiplicidad de orientaciones que articulan los diferentes elementos de una explotación agrícola: el hábitat, los huertos inmediatos, las parcelas, cunetas o plantaciones.

Por su parte, la prospección permite integrar, en un marco más general las observaciones de la excavación, fechando y localizando espacialmente los asentamientos en el sistema parcelado, a partir de la datación de los materiales que aparecen en superficie, procedentes de un yacimiento en el subsuelo. Se trata de una aproximación extensiva y rápida —la excavación de todos los asentamientos de un territorio es prácticamente imposible por razones obvias— que permite apreciar la ocupación del suelo de las distintas sociedades que se han sucedido en el mismo.

Por ciencias del paleoambiente se entiende el conjunto de disciplinas que permite reconstruir «las rocas, los suelos, las plantas, los animales, el clima, todos esos elementos del sistema que constituyen el paisaje.»;³⁶ a los que añadiríamos las redes hidrológicas. El paisaje rural está constituido por sistemas que se interrelacionan: el geosistema o marco físico constituido por las rocas cuya alteración, erosión y transformación da lugar a los suelos y al relieve, transformación debida, en parte, a la acción del agua, los seres vivos —entre los que se incluye el hombre— y la temperatura. Con estos métodos se puede reconstituir desde la presencia de setos cerrando los pastos, las deforestaciones, las especies agrícolas o ganaderas, los cambios de trazado de un río, o los procesos erosivos. De la interrelación de todos estos datos se obtienen importantes consecuencias para comprender la interacción entre el hombre y el medio.

³⁶ POUPEP P., «Le paysage au microscope», en CHOUQUER, G., FAVORY, F., *Les paysages...*, 25.

Nos detendremos en un aspecto de vital importancia para los parcelarios: los suelos.³⁷ Su composición y distribución no es la misma a lo largo de la historia, como consecuencia de las roturaciones, la erosión o los cultivos. A través de la integración de la prospección y de la excavación podemos apreciar los suelos que corresponden a cada época —paleosuelos—, ya que los mapas pedológicos dan información actual de los mismos. Una vez «creado» el mapa que responda a las necesidades del especialista de los espacios agrarios, se pueden inferir datos sobre la ocupación y las preferencias de las sociedades por uno u otro tipo de suelo. Conociendo, así, no sólo el umbral agro-técnico y las preferencias sociales, sino también localizando los espacios cultivados de una u otra época, a través de la integración de los datos derivados de los cultivos (pólenes, semillas, los propios textos) y del estudio de los parcelarios. Con estos presupuestos viene abordándose la investigación de la centuriación B de Orange. Gracias al inapreciable documento epigráfico, que contiene las tasas impositivas sobre cada lote, se ha podido comprobar cómo la variación de precios se correlacionaba con las características agro-pedológicas actuales y cómo estas pueden correlacionarse con las clasificaciones de los suelos por los agrónomos antiguos. En síntesis, las contribuciones más altas gravaban los suelos naturalmente bien drenados, donde podía practicarse la viticultura, mientras que los suelos con alto contenido en agua y mal drenados naturalmente —hidromorfos—, estaban menos cargados impositivamente.³⁸

Una investigación similar podría realizarse con los repartimientos posteriores a la conquista cristiana. El reparto de la huerta de Murcia lo conocemos bien por los trabajos de J. Torres Fontes.³⁹ Estos estudios, además de mostrar los detalles de la jerarquizada organización del sistema de reparto de las heredades expropiadas a los musulmanes, ofrece interesantes datos sobre la organización técnica del cuerpo de agrimensores. Lo que por ahora

³⁷ POUPEL, P., «Sols, paléosols et structures agraires», en FAVORY, F. FICHES, J.L. (dirs.), *Les campagnes de la France méditerranéenne dans l'Antiquité et le haut Moyen Age. Études microrégionales*, París, 1994, 314.

³⁸ ODIOT, T., «Habitats, sols et cadastres dans le Tricastin», en FAVORY, F., FICHES, J.L. (dirs.), *Les campagnes de la France méditerranéenne dans l'Antiquité et le haut Moyen Age. Études microrégionales*, Documents d'Archéologie Française n° 42, París, 1994, 73-107.

³⁹ *Medidas de superficie y de valoración en el repartimiento de Murcia*, Murcia, 1959; *Repartimiento de la Huerta y Campo de Murcia en el siglo XIII*, Murcia, 1971.

nos interesa es la «conversión» sistemática de las superficies de tierra en *alfabas*, unidades de valor y de renta, según la apreciación económica del suelo. Esta valoración consideraba factores como el riego, la *lejanía*, o las características del suelo: «porque es tierra arenisca» dice en una ocasión el repartimiento. Sin embargo, el método seguido no parece tener origen entre los conquistadores, sino en el substrato indígena: la expresión «el moro sogueiador et sabidor de *alfaba*» así lo prueba. Resulta difícil imaginar que los conquistadores tuvieran una percepción tan ajustada de la realidad agraria, en el lapso de tiempo comprendido entre la conquista y reparto de tierras. En el mismo repartimiento se puede comprobar cómo los repartidores mayores delegan las tareas de distribución en conversos como Lorenzo Abenhud, además de otros partidores cristianos. Los trabajos de agrimensura sobre el terreno eran realizados por *sogueadores* cristianos o musulmanes, pero se recurría al elemento indígena para dirimir pleitos sobre propiedades por su conocimiento de la realidad agraria precedente⁴¹. La base documental sobre la que se apoyarían para la conversión en *alfabas*, sería el *azimen*, registro impositivo de finalidad fiscal donde se señalaba la contribución de renta variable según el valor de las cosas⁴², mientras que los *azimemos* eran «funcionarios» que dirimían en pleitos sobre el valor de las tierras⁴³.

Podemos aportar otro ejemplo que combina algunos de los métodos vistos hasta ahora. Se trata de la investigación llevada a cabo en la huerta de la ciudad de Eivissa, donde los sondeos geológicos permitieron a un equipo alemán la reconstrucción de la línea de playa, vigente desde la antigüedad hasta un momento indeterminado de la Edad Media. La combinación del análisis morfológico del parcelario, la prospección, y el vaciado documental, permitieron definir, en buena medida los rasgos técnicos y productivos de la construcción de un espacio agrario, ganado a la marjal litoral por

⁴⁰ J. Torres Fontes, *Repartimiento de Murcia*, Madrid, 1960, 213, 23 y ss.: El testimonio de «*Atimir, el moro 'sogueyador'*», sirvió de prueba para demostrar que Arnaldon de Molins se había apropiado de unas tierras que no le correspondían por reparto.

⁴¹ J. Torres Fontes, *Medidas...*, 14.

⁴² El proceso descrito para la repoblación del Reino de Granada en el siglo XVI, es perfectamente parangonable y muestra, cómo ante la ausencia de indígenas conocedores, se recurría a los *apeadores* (sin. agrimensur) que reconocían las cualidades del suelo: DELAIGUE, M.C., «*Apeadores, conocedores: les mesureurs de la terre dans le royaume de Grenade au milieu du XVIe siècle*», *Histoire & Mesure*, VIII, 3/4 (1993), 325-338.

medio de un sistema de drenajes. El análisis morfológico permitió definir el sistema parcelario que desecó y puso en cultivo el antiguo marjal, y establecer los principios tecnológicos y la morfología agraria provocada por el sistema de drenaje⁴⁴. Las prospecciones y la documentación, por otra parte, permitieron datar esta construcción en época andalusí, definir los cultivos que se practicaban. El cruce de datos de distintas procedencias permitió, finalmente, ubicar en el espacio buena parte de las parcelas que aparecían en la documentación, definir el sistema agrario y su evolución desde su creación hasta nuestros días.

Finalmente el análisis morfológico, o arqueomorfología, revela las principales formas del paisaje: parcelarios, redes viarias o urbanas, mediante el estudio de las diversas imágenes y representaciones del paisaje —fotografía aérea, cartografía histórica o actual, parcelarios—, así como las imbricaciones, rupturas o continuidades entre las distintas organizaciones del espacio, permitiendo leer las formas del pasado en las formas actuales del paisaje⁴⁵. La forma, la orientación y la métrica utilizada en la división de los campos contienen información histórica.

Hemos dicho que una forma del paisaje es un artefacto susceptible de ser estudiado por medio de la arqueología. ¿Pero, de qué manera las formas del paisaje transmiten información histórica?.

Una forma parcelaria es fruto de la racionalización que una sociedad proyecta sobre el espacio. Esa proyección plasma en el suelo las jerarquías sociales y las representaciones ideológicas.⁴⁵ Por tanto, de la identificación de esa racionalización pueden concluirse los principios que la rigen. Las centuriaciones romanas articulan el espacio agrario, el territorio —*ager*— de las ciudades, permitiendo gestionarlo de forma global; ello es coherente con la necesidad de dividir y asignar las vastas superficies del imperio, apoyándose en las ciudades, eje principal de la administración imperial.

⁴³ GONZÁLEZ VILLAESCUSA, R., KIRCHNER, H., «La construcció d'un espai agrari drenat andalusí al Hawz de la Màdina de Yàbisa. Anàlisi morfològica, documental i arqueològica del Pla de Vila» en BARCELÓ, M., (coord.), *El curs de les aigües. Treballs en curs sobre els pagesos de Yàbisa (290-633 H/902-1235 dC)*, Ibiza, 1997.

⁴⁴ CHOUQUER, G., NOTTEGHEM, P., «Un colloque de l'écomusée...», 304

⁴⁵ Seguimos los argumentos aportados por G. Chouquer en *Manuel d'analyse des formes historiques du paysage*, CNRS-Editions (en prensa).

Por otra parte, el *incastellamento* feudal plasma sobre el suelo estructuras locales polarizadas en torno a las comunidades aldeanas, cuyo centro suele ser la iglesia, el castillo feudal, o ambos a la vez. Sin embargo, a todo ello hay que añadir el factor histórico. Aunque existen sociedades colonizadoras que han borrado todo vestigio de las estructuras agrarias precedentes, la norma es la integración de esas estructuras en otras nuevas. Construir un parcelario no es cuestión de unos días. Por tanto, hemos de considerar la sucesión de las distintas formaciones sociales que han ocupado el suelo, que van construyendo, integrando, remodelando o destruyendo, parcial o totalmente, los estratos del paisaje precedente. De ello, puede deducirse un principio general: la conservación e inercia de las formas agrarias y la imbricación de los «sedimentos históricos»⁴⁶ del paisaje en la larga duración; de lo que se deduce un principio metodológico: la necesidad de estudiar los paisajes en la diacronía. Las formas agrarias se perennizan, porque son la consecuencia de un «éxito» en la gestión y uso del suelo, el parcelario es un útil agrario, adaptado al medio, del mismo rango que otras técnicas agrícolas. Sin embargo no es la única razón a tener en cuenta, un parcelario también es la reificación de un instrumento fiscal —el catastro—, un útil de control de poblaciones sometidas, y se encuentra sumamente determinado por los condicionantes técnicos. En consecuencia, la ruptura también puede ser un rasgo característico de los parcelarios. La determinación de las causas que han provocado la conservación de los límites parcelarios hasta nuestros días, es uno de los aspectos más problemáticos de la disciplina y su explicación debe ser casuística.

Para comprender cómo se transmite esa información histórica es necesario entender cómo se construye un paisaje agrario: un agrimensor se enfrenta a la necesidad de dividir el espacio con una serie de criterios. Necesita compartimentar el espacio en partes iguales para poder asignar las tierras por lotes, que el repartidor o el tiempo se encargarán de distribuir desigualmente. La mejor manera de construir esos lotes equitativos es por medio de la división del espacio con ejes ortogonales, que se cruzan en ángulo recto y

⁴⁶ Sin embargo, esos sedimentos no pueden separarse como los arqueológicos o geológicos. Una vía romana conservada desde la antigüedad hasta nuestros días no forma parte solamente del «estrato romano» del paisaje, sino de todas y cada una de las sociedades que la han utilizado hasta nuestros días con fines comparables pero también dispares.

originan espacios equitativos. Esos ejes necesitan de una *orientación* determinada, que se repeta, de forma constante, a lo largo de la zona de influencia del parcelario construido.

La estructuración interna se produce por la multiplicación de esos ejes a ritmos *metrológicos* repetitivos, de manera que pueda compartimentar en partes mensurables el espacio. Por tanto la métrica utilizada por el agrimensor será un indicio de la cultura que ha construido el parcelario. Aun hoy, si se conservan límites parcelarios antiguos, la distancia entre los mismos responde a métricas propias de la época y la cultura que los crearon. No obstante, los datos metrológicos han de ser considerados con suma prudencia, debido a los fenómenos de coincidencia histórica entre culturas dispares.

Finalmente, la estructuración del espacio agrario necesita de una red de caminos que permitan el acceso a las parcelas, que impidan la existencia de servidumbres de paso; cada propietario debe poder acceder a su parcela sin que ello conlleve un perjuicio de los derechos de otros propietarios. Estos caminos se construyen específicamente en el marco del parcelario o éste se integra en la red de caminos precedentes. De esta forma se produce una jerarquización del espacio: unos límites de la parcela coinciden con caminos que les dan acceso, y otros no, unos ejes son principales y otros secundarios. Así, el agrimensor crea una determinada *composición formal* que es propia de su cultura, aunque también con posibles, e inevitables, fenómenos de coincidencias históricas.

En definitiva, la «deconstrucción» que el investigador hace de los parcelarios históricos depende de la búsqueda de la coherencia existente entre determinados elementos constituyentes de la morfología agraria: caminos, ejes parcelarios, hábitat, etc.; y de la reconstrucción de la lógica que los creó: orientaciones predominantes y constantes que engendran trazos paralelos entre sí; ritmos metrológicos que evidencian estructuras intermedias, composiciones formales características, como los parcelarios en bandas o pintiformes, propios de época medieval.

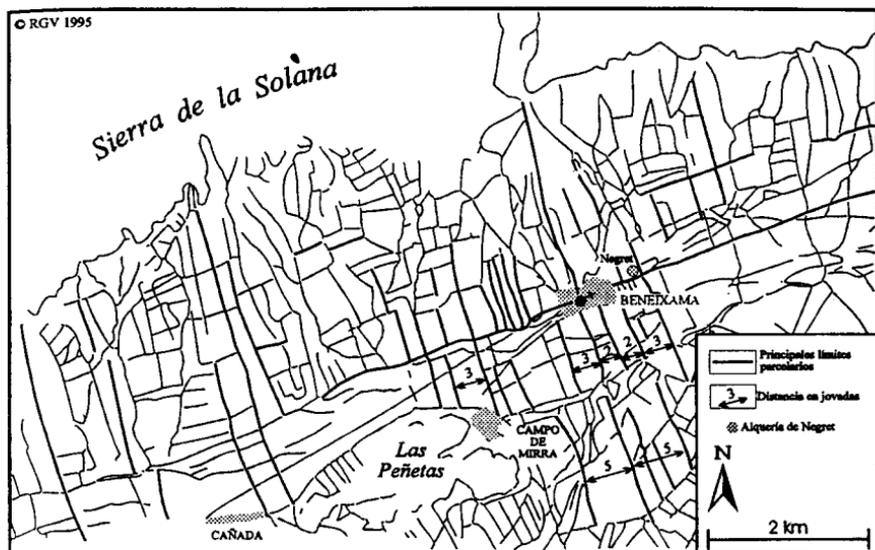
Como hemos venido advirtiendo, estos criterios, *orientación*, *métrica* y *composición formal*, no constituyen pruebas evidentes y positivas de que un parcelario sea de una u otra época. ¿Cuáles son, pues, los elementos de juicio que permiten estar en presencia de hipótesis válidas? Desde los presupuestos de la arqueomorfología se recurre a los elementos singulares, puntuales, que pueden ponerse en relación con las principales alineaciones.

Los establecimientos rurales tienden a situarse en la proximidad de los caminos; intentando apreciar si en los ejes principales se encuentran los asentamientos de tal o cual época. Si existen caminos cuya fecha de construcción es conocida —una vía romana, un camino moderno—, sirven de elementos a partir de los cuales discernir si un parcelario asociado a esos caminos tiene esa misma datación o no. Pero lo más significativo son las estructuras arquitectónicas, procedentes de excavación o con fecha de construcción conocida, de las que puede extraerse la orientación. Así, una villa romana con la misma orientación que un camino y un parcelario, supuestamente romanos, es un dato positivo a considerar. Veamos un ejemplo en el que los criterios son todos de «gabinete», sin prospección ni excavación arqueológica.

Al sur de la Sierra de la Solana, en el valle donde se encuentra la población de Beneixama (l'Alcoià, Valencia), existe un parcelario de orientación constante y coincidente con la del propio valle. El análisis morfológico puso en evidencia la existencia de esa orientación dominante de los límites principales de la división agraria del valle. También identificamos un ritmo métrico constante que formaba largas bandas estrechas, limitadas por caminos, en cuyo interior se disponen las parcelas en sentido transversal. La morfología es semejante a lo que conocemos de algunos parcelarios de bastidas del suroeste francés o de fundaciones reales como la Villa-real de Castellón. Los dos ejes principales, por su impronta y longitud (5'5 y 7'3 km), se prolongan en el interior de la población y se cruzan en el centro de Beneixama -cuya estructura urbana es regular y con la misma orientación que el parcelario-, punto donde se encuentra la iglesia parroquial. Por otra parte, el estudio metrológico puso en evidencia que las distancias entre los ejes viarios repetía múltiplos de la jovada valenciana (x2, x3 y x5), vigente en el Reino de Valencia desde 1238 (fig. 1).

La carta puebla de la zona data del 11 de abril de 1280,⁴⁷ y en ella se indica que las heredades de los lugares del término del *castrum* de Biar (Almizrra —actual Campo de Mirra—, Beneixama, Negret y Benizamaya) fueron asignadas y divididas por Jaume de Linars («*hereditates vobis assignate et divise fuerunt per Iacobum de Linaris, partitorem hereditatum*

⁴⁷ GUINOT, E., *Cartes...*, nº 198.



Regni Valentie»). El hecho de que la zona parcelada identificada se extienda en el espacio perteneciente a las alquerías citadas, permite inferir la relación entre el objeto observado —el parcelario— y la voluntad política de su construcción. Pero una vez más se hace necesaria la prudencia; una cosa es que la decisión político-jurídica se feche en 1280, y otra, bien distinta, es la lenta y plurisecular construcción del parcelario. Aún más, nada impide que la decisión de poblar estos lugares en 1280 fracasara, y que su realización se concretara cuando se acometiera de nuevo la repoblación. Como la métrica de las jovadas se mantendrá formalmente hasta 1875, podríamos forzar la argumentación planteando que se trata de un parcelario moderno. Otros argumentos, arqueológicos y documentales, deben entrar en juego para confirmar la hipótesis de trabajo de que se trata de un parcelario bajomedieval.

Para concluir insistiremos en algunos puntos de la exposición. La reconstrucción de los paisajes y de los parcelarios pasa necesariamente por una auténtica confluencia de disciplinas: el argumento morfológico no es definitivo, aunque la información histórica que contienen las formas agra

rias no puede obviarse, debe ser explicada con la ayuda de otras disciplinas. Sin embargo la aproximación interdisciplinar no es sólo una reunión de distintos especialistas con objetivos —objetos— en común y métodos dispares. No existe mejor interdisciplinariedad que la formación «mixta» de un investigador. En nuestra opinión, la percepción de los vocablos técnicos de la agrimensura clásica en los textos medievales, no es fruto del trabajo conjunto de un especialista de la antigüedad clásica y medievalistas, sino de investigadores de disciplinas «mutantes», si se nos permite la expresión, que se interesan a la vez por los parcelarios de todas las épocas, los enfoques ambientales y los textos. Finalmente, el avance de la investigación de los parcelarios medievales pasa forzosamente por una etapa de formulación de hipótesis, no necesariamente verificadas a corto plazo, que permitan, a término, proponer modelos de las formas agrarias de época medieval.